



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

GESTION 2019-2022
CIUDAD INKA VIVIENTE

El Pueblo lo Hizo...!



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 204 - 2022 – MDO - A – SG.

Ollantaytambo, 21 de julio del 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO:

VISTO:

El Expediente N° 3162 – 2022, de fecha 05 de julio 2022, remitido por el Señor: **Matías, Pérez Ocsa**, Presidente Consejo de Administración de la Cooperativa Agraria de Usuarios General Ollanta de Pachar del Distrito de Ollantaytambo, quien invita a Aniversario de la Cooperativa y estando al Acuerdo de Sesión de Concejo Ordinario de fecha 07 de julio del 2022, mediante el cual, por unanimidad de los Señores Regidores, Se **APROBO, SALUDAR y FELICITAR** a la Cooperativa Agraria de Usuarios General Ollanta de Pachar, del Distrito de Ollantaytambo, por conmemorar su Aniversario en fecha 25 de julio 2022.

CONSIDERANDO.-

Que, por disposición del Artículo 197° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo 11° del Título Preliminar de la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local y como tales tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en fecha 25 de julio del 2022, se conmemora el Aniversario de Creación Política de la Cooperativa Agraria de Usuarios General Ollanta de Pachar del Distrito de Ollantaytambo, por unanimidad de los Señores Regidores, acordaron: **SALUDAR y FELICITAR** a la Cooperativa Agraria de Usuarios General Ollanta de Pachar, por conmemorar su Aniversario en fecha 25 de julio 2022.

En consecuencia, se procede a emitir el presente acto resolutivo, estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y:

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **SALUDAR y FELICITAR** a la Cooperativa Agraria de Usuarios General Ollanta de Pachar del Distrito de Ollantaytambo, por conmemorar su Aniversario, en fecha 25 de julio 2022, augurándoles éxitos y parabienes, con un futuro promisor de progreso y desarrollo sustentable en beneficio de nuestros hermanos de la Cooperativa.

Artículo Segundo: **DISPONER**, que el presente reconocimiento, sea de conocimiento Público y por lo tanto sea propicia la ocasión para extender el saludo y reconocimiento al Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Agraria de Usuarios General Ollanta de Pachar, Señor: **Matías, Pérez Ocsa** y por su intermedio, hacer extensivo a los integrantes de la cooperativa.

Artículo Tercero: **ENCARGAR**, la publicación de la presente Resolución, al Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas de la Municipalidad, en el portal de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, www.muniollantaytambo.gob.pe; conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO